



**OBJETO SOCIAL
DEL CAPITULO COLOMBIANO
DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ATEROSCLEROSIS (SOLAT)**

1. Propender al adelanto y divulgación de los conocimientos científicos y técnicos en el campo de la Aterosclerosis.
2. Estrechar las relaciones entre los especialistas en la materia a nivel nacional y latinoamericano.
3. Promover la investigación y discusión de los trabajos científicos.
4. Favorecer la asistencia médica y social de los pacientes con Aterosclerosis, la prevención de la enfermedad y sus complicaciones.
5. Propiciar actividades culturales que contribuyan a unir aún más a los profesionales de Latinoamérica.
6. Colaborar en la publicación de la Revista Latinoamericana de Aterosclerosis.